

Radicado	2021 - 060
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE
Demandado	NELSON PATIÑO ARANGO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 19 de noviembre de 2021, liquídense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte correo (Consecutivo N° 09)	\$	1.000.00
Agencias en derecho	\$	1.500.000.00
TOTAL COSTAS:		<hr/> \$ 1.501.000.00

Armenia Q., Diciembre 14 de 2021

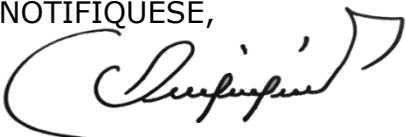

NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Diciembre quince de dos mil veintiuno.

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 16 de diciembre de 2021.

No. 218


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jag/

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42be47539bc7325a1802e7b2922d4ee5f5ba45376b6eb1c45e12c9f28a1c1f6b**

Documento generado en 14/12/2021 01:27:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>